

almudi.org Juristas e Iglesia temen que la reforma de la clase de Religión vulnere el Concordato Pese a ello, Rodríguez Zapatero no prevé «cambios de los acuerdos básicos con la Santa Sede» La modificación sustancial y de manera unilateral de cualquier punto de los acuerdos con la Santa Sede provocaría una ruptura de los mismos, amén de ser una medida inconstitucional, según han explicado a LA RAZÓN expertos juristas como Jesús López Medel y Carlos ...

Pese a ello, Rodríguez Zapatero no prevé «cambios de los acuerdos básicos con la Santa Sede»

La modificación sustancial y de manera unilateral de cualquier punto de los acuerdos con la Santa Sede provocaría una ruptura de los mismos, amén de ser una medida inconstitucional, según han explicado a LA RAZÓN expertos juristas como Jesús López Medel y Carlos Soler. La asignatura de Religión propuesta por el Gobierno «no evaluable» y, posiblemente, sin alternativa, incumpliría el artículo 2 de los acuerdos sobre enseñanza. El presidente del Gobierno, en todo caso, ha afirmado que no prevé realizar cambios «en los acuerdos básicos con la Santa Sede».

LA RAZÓN, Á. N. /M. V/N. de C. (29/09/04) .-

Madrid. Los planes del Gobierno para la asignatura de Religión podrían encontrarse con un escollo mayor del que se pensaba. En los acuerdos firmados por la Santa Sede y España en 1979 se especifica que esta enseñanza ha de quedar «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales». Por tanto, cualquier iniciativa unilateral que modifique los pactos sería «inconstitucional» y supondría la ruptura de los mismos.

Así lo reconoce el abogado del Estado y experto en libertad religiosa, Jesús López Medel, para quien, en el plano jurídico, «mientras esté vigente la Constitución Española y no se modifique, los acuerdos de 1979 establecen de forma “blindada” la enseñanza de la Religión católica». Así, se ha de presentar como una opción de los padres para sus hijos, ha de ser «normal y evaluable» y tener una alternativa.

El profesor de Derecho canónico de la Universidad de Navarra Carlos Soler coincide en señalar que «los acuerdos Iglesia- Estado son tratados internacionales y éstos nunca pueden modificarse unilateralmente».

Del mismo modo, López Medel recuerda que numerosas sentencias del Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional y acuerdos del Consejo de Estado se opusieron a la LOGSE -el anterior texto educativo socialista- y recordaron que los acuerdos con la Santa Sede permanecían vigentes.

Ya en el plano valorativo, el jurista quiso dejar sentado que «esto de que el Estado se convierta en educador es tremendo, pues su papel es el de dar medios, pero no ordenar cómo educar» y estableció que la estrategia del PSOE responde a una lógica según la cual, «de la incultura se va al anticlericalismo, y de éste se obtienen votos en el futuro».

Respecto a esta polémica, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero aseguró ayer que se está limitando a cumplir su programa electoral y que «no hay ninguna previsión de cambio de los acuerdos básicos con la Iglesia».

Por su parte, la vicepresidenta y portavoz del Ejecutivo, María Teresa Fernández de la Vega, apostilló que existe un «máximo respeto y diálogo con la Iglesia».

El portavoz parlamentario del Partido Popular, Eduardo Zaplana, ha expresado su convencimiento de que los cambios educativos planteados por el Gobierno «suponen una vuelta a la LOGSE» y que, en definitiva, «se reducen a una ofensiva o ataque a la Iglesia». El diputado del Grupo Popular en el Congreso aprovechó para resaltar que la «manía persecutoria» que «les ha entrado» a los socialistas ha provocado debates incluso dentro del Ejecutivo.